



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento
SEC18I001G

Código de Expediente
SEC/2023/400

Fecha y Hora
11/01/2024 08:33

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5C3P6K453X465H6J0BU6

ANUNCIO

IVÁN ALLENDE TORAÑO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, CON FECHA 11 DE ENERO DE 2024, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN Nº10/2024

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL DE CONDUCTOR DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA MEDIANTE EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN

Visto que mediante Resolución de la Presidencia núm. 710 de 25 de septiembre de 2023, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la constitución de una Bolsa de empleo de Oficiales conductores del Ayuntamiento de Piloña.

Visto que en el Boletín Oficial del Principado de Asturias núm. 197 de 13 de octubre de 2023 se publicaron las Bases citadas anteriormente, abriéndose un plazo de 20 días naturales para la presentación de instancias, plazo que computó desde el 14 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2023, ambos inclusive. Vistas las solicitudes presentadas para concurrir a dicho proceso selectivo y de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las que rigen este proceso selectivo.

Por ello, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo.21.1.h) de la Ley de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de empleo de Oficial conductor del Ayuntamiento de Piloña mediante el sistema de concurso-oposición

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1.-PABLO ALONSO ISLA	76961414X
2.-DAVID ALONSO PEREZ	76963281Z
3.-ANGEL JOSE BALBUENA RODRIGUEZ	11424584R
4.-IVAN DIEZ BUENO	76963438X
5.-PABLO ESPINA CEÑAL	76960651Y
6.-RUBEN FERNANDEZ PAZ	71639735W
7.-RAUL FERNANDEZ PEREZ	71647189G
8.-JOSE MANUEL FERRAO CARUS	76956290S



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento SEC18I001G	Código de Expediente SEC/2023/400	Fecha y Hora 11/01/2024 08:33	Página 2 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5C3P6K453X465H6J0BU6		

9.-	AVELINO	FONSECA CARBAJAL	53506041Z
10.-	DANIEL	GARCIA VENA	76957630K
11.-	SAMUEL	HUERTA PONTON	53508359D
12.-	DANIEL	KIRILOV GONZALEZ	58433610V
13.-	ANGEL MANUEL	LOZANA ROSETE	52619152Y
14.-	ADRIAN	MARCOS CRIADO	76963855J
15.-	FRANCISCO JAVIER	MONTES IGLESIAS	11433269S
16.-	DIEGO	MUÑIZ GARCIA	71887409N
17.-	FELIX	ORDOÑEZ LOPEZ	76959159D
18.-	ROBERTO	PELETEIRO PANDO	71878056C
19.-	BORJA	TEJA MONTES	76962749B

EXCLUIDOS:

1.-	JONATHAN	DIAZ GARCIA		SOLICITUD FUERA DE PLAZO
2.-	JOSE MANUEL	ALVARE PUMARADA	76955446E	NO PRESENTA TITULO
3.-	SANTIAGO	ALVAREZ ARENAS	53510665S	NO CUMPLE REQUISITO:NO CARNET C+E
4.-	JESUS JOAQUIN	ALVAREZ SUAREZ	76947811T	NO PRESENTA T TITULO
5.-	GUZMAN	LONGO PEREZ	76962892Q	NO CUMPLE REQUISITO; NO CARNET C Y C+E
6.-	RAFAEL	MARCOS MARTINEZ	32893018M	SOLO APORTA SOLICITUD
7.-	JUAN CARLOS	MELENDI CORTE	52612072D	NO PRESENTA TITULO
8.-	MANUEL	SUAREZ SUAREZ	76960588W	NO PRESENTA PERMISO DE CONDUCIR Y TITULO
9.-	JUAN ANGEL	TRESPALACIOS MENDOZA	09430480C	FALTA SOLICITUD, NO APORTA NADA

SEGUNDO.- Las personas aspirantes que no figuren en la relación de personas admitidas dispondrán, de conformidad con lo establecido en la Base 5.2 de las que rigen esta convocatoria, de



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento
SEC18I001G

Código de Expediente
SEC/2023/400

Fecha y Hora
11/01/2024 08:33

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



CINCO DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, para solicitar rectificación o subsanación de errores. Dicho plazo computa a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su Sede Electrónica <https://www.ayto-pilona.es> Si dentro del plazo establecido no subsanaran los errores serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- La lista definitiva de personas admitidas, junto con el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios así como la composición del Tribunal calificador, de conformidad con las citadas Bases, se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Piloña y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Piloña <https://www.ayto-pilona.es>.

En Infiesto a fecha de firma electrónica

53507697Z IVAN
ALLENDE (R:
P3304900H)
Alcalde -
Presidente
11-01-2024
08:48:36